

Suspenden emisión de certificados fitosanitarios para importación de uva

La prohibición de la importación de uva a Bolivia es del 27 de enero al 27 de abril del presente año, teniendo en cuenta que en estos meses sale la producción en el valle central de Tarija.



Una agricultora corta racimos de uva tarijeña, que se distingue por su color Archivo

09:16 / 29 de enero de 2017

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Cesar Cocarico, informó el sábado en esta ciudad que a partir de la fecha se suspende la emisión de los certificados fitosanitarios para la importación de uva, con el objetivo cuidar la producción local y nacional.

"Anunciar a toda la población, especialmente a los productores de uva, que estamos a partir de hoy instruyendo la suspensión de los certificados fitosanitarios para la importación de la uva, este régimen de suspensión de emisión de certificado va tener una vigencia de tres meses", informó en conferencia de prensa.

La prohibición de la importación de uva al país es del 27 de enero al 27 de abril del presente año, teniendo en cuenta que en estos meses sale la producción en el valle central de Tarija.

"Cuál es objetivo, nosotros como estado hemos acordado la Ley 774 del 2016, esta norma establece de la que el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, mediante el mecanismo que corresponda, pueda suspender la emisión de certificados, con el objetivo de cuidar la producción nacional", agregó.

En representación de los productores de uva, José Sánchez, agradeció la norma emitida, que ayudará de gran manera a la producción local. (29/01/2017)

Los ingenios esperan que el Gobierno libere la exportación de azúcar este año

La industria azucarera boliviana procura recuperar en 2017 su potencial productivo y cumplir con las reglas impuestas por el Gobierno, para salir otra vez al mercado internacional.

El sector deja atrás un año amargo debido a una de las peores sequías registradas en la historia del país, informaron los dirigentes del sector.

“En la próxima zafra con seguridad que vamos a tener excedente...Y si se cubre el mercado interno, debe ser libre la exportación”, dijo el presidente del ingenio azucarero Guabirá, Mariano Aguilera.

El año pasado la producción de los ingenios azucareros del país fue de casi 8,6 millones de quintales, poco más de la demanda del mercado local. Los industriales principalmente de Santa Cruz, que producen en 70 por ciento del azúcar que consume Bolivia, están empeñados en superar los 9 millones de quintales este año e ir recuperando mercados en América y Asia.

Según datos del sector, en años anteriores se llegó a producir más de 10 millones de quintales, pero las inundaciones, sequías y plagas provocaron un bajón en la industria y múltiples pérdidas para cañeros y empresarios.

Para hacer frente a esas amenazas, el sector azucarero aboga por el “uso responsable” de la semilla transgénica de caña para garantizar el abastecimiento interno y la competitividad de la industria nacional.

El Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) alertó que Brasil -primer productor mundial de caña- utilizará la biotecnología a partir de este año, lo que podría afectar a los productores bolivianos con la baja en el precio del azúcar y el alcohol.

Anotó que el sector debe tener mayor productividad para competir a nivel internacional y “no podemos crecer si no exportamos”, enfatizó, al agregar que por eso es importante ver la política de exportación con el Gobierno, o “por lo menos que a cada industria se le diga usted exporte tanto”.

“Hay que analizar toda la problemática, desburocratizar el Estado como ha dicho el presidente (Evo Morales). Toda esa hermenéutica hay que trabajarla en forma conjunta con el Gobierno nacional”, subrayó.

Prohíben la importación de uva al país hasta el 27 de abril

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, César Cocarico, informó ayer en Tarija que a partir del 27 de enero se suspende la emisión de los certificados fitosanitarios para la importación de uva al país, con el objetivo cuidar la producción local y nacional de esa fruta.

“Este régimen de suspensión de emisión de certificado va tener una vigencia de tres meses”, acotó el ministro durante una conferencia de prensa.

La prohibición de la importación de uva al país rige desde el 27 de enero al 27 de abril del presente año, teniendo en cuenta que en estos meses sale la producción en el valle central de Tarija.

“Cuál es objetivo, nosotros como Estado hemos aprobado la Ley 774 de 2016. Esta norma establece que el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, mediante el mecanismo que corresponda, pueda suspender la emisión de certificados, con el objetivo de cuidar la producción nacional”, agregó.

La mencionada Ley, en el Artículo 17 señala: “Las entidades competentes deberán implementar medidas para proteger la producción nacional de la Uva, Singani, Vinos de Altura Bolivianos y Vinos Bolivianos, aplicando el sentido de reciprocidad entre países y respetando los tratados vigentes”.